



INFORME DE GERENCIA

Quito, 19 de marzo del 2013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMERCIO EMPRESARIAL CELL COMMERCE S.A..

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

- 1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio de 2012, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad desarrollada por el sector comercial del país, se ha visto disminuida.
- 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2012 se cumplieron parcialmente, por los aspectos anotados en el primer punto.
- 3.- Durante el ejercicio del 2012 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de accionistas..
- 4.- Por otro lado, en el periodo del 2012 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, ni legal.
- 5.- La situación financiera de la compañía es limitada a los recursos operativos de la misma.
- 6.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2012 el mismo que presenta una ganancia neta de \$ 4,658.37 Dólares, Recomendando se deje todo en otras reservas y se haga una reinversión de utilidades por el valor máximo permitido por la ley.

Atentamente,

Ing. Fernando Merino Burbano
GERENTE